

## PRESENTACIÓN

Con este cuadernillo que tienes ahora en tus manos, queremos ofrecerte toda la ayuda que necesitas para que puedas ir realizando tus planes de futuro.

En sus páginas encontrarás informaciones variadas que te permitirán clarificar tu situación y resolver la mayor parte de las dudas que en relación a tus estudios, se te pueden plantear.

La información que te aporta ha sido previamente explicada durante varias sesiones de tutoría por parte de la orientadora. No obstante, las dudas que te puedan surgir, consúltalas con la orientadora.

Una vez finalizada la explicación, para que la elección que vas a tomar sobre tu futuro académico/profesional sea lo más adecuada posible, con el mínimo margen de error, deberás realizar una serie de cuestionarios, dividido en sesiones que irás desarrollando en las clases de Tutoría, siempre con las orientaciones que te ofrezcan tus profesores/as, especialmente tu Tutor/a y la Orientadora.

Es un “Cuaderno personal” y, en consecuencia, tanto tus respuestas como tus dudas debes resolverlas, ya que al final sólo tú eres el/la que tendrás que tomar las decisiones que te afectan.

En la confianza de que estas páginas te sean útiles, recibe un saludo cordial del Departamento de Orientación del IES Huelin de Málaga.



**Observación:** la información ofrecida en este cuadernillo, tiene exclusivamente carácter orientativo, se deberá consultar las páginas recomendadas para confirmar el plazo oficial de las distintas convocatorias.

## **OPCIONES POSTERIORES A LA ESO**

### **TITULACIÓN**

Quienes al terminar la ESO, hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa, obtendrán el **Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria**.

### **CONTINUACIÓN**

#### **Con el Título de GESO**

- Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas deportivas, Centros y cursos privados, oposiciones...

#### **Sin el Título de GESO**

- Con 16 años.
  - Formación Profesional Básica\*
  - Programas de Formación y Empleo.
  - Cursos de preparación para el Acceso a CFGM.
  - Educación Secundaria para personas adultas con requisitos.
  - Repetir curso.
- Con 17 años.
  - Pruebas de acceso a los CFGM.
  - Inscripción al curso de preparación para el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.
  - Formación Profesional Básica\*
- Con 18 años.
  - Prueba libre para la obtención del Título de GESO.
  - Inscripción Educación Secundaria para personas adultas.
  - Inscripción al curso de preparación para el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.
  - Pruebas de acceso a los CFGM.

## **I OPCIONES CON TÍTULO DE G.E.S.O.**

### **1. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

#### **REQUISITOS DE ACCESO**

- Tener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Tener el Título de Técnico Auxiliar (FPI).
- Tener el Título de Técnico en otro Ciclo Formativo de Grado Medio.
- Tener el Título de FP Básica (Previsible 20% de reserva).
- También podrán acceder las personas que, no teniendo ninguno de esos Títulos, superen una prueba de acceso.

Encontrarás más información sobre esa prueba en el **apartado II Opciones sin Título**

#### **ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

El 65% de las plazas se reserva para el alumnado con el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, opción enseñanzas aplicadas. Para el acceso desde esta vía se atenderá a la nota media del expediente académico.

El 20% de las plazas se reserva para el alumnado con Título de FPB o que tenga superado los módulos profesionales obligatorios del PCPI.

El 15% de las plazas se reserva para el alumnado con la prueba de acceso o superación curso de acceso.

### **¿EN QUÉ CONSISTEN ESTOS ESTUDIOS?, ¿CUÁNTO DURAN?**

En una formación teórica y práctica para dominar una profesión. Todas las asignaturas que estudiarás estarán relacionadas con la profesión que has elegido.

Los ciclos van por horas, no por cursos. En general son de 2000 horas, que son dos cursos completos. El último trimestre de estos estudios se dedica siempre a que realices prácticas en una empresa.

### **TITULACIÓN**

Se obtiene el Título de **Técnico** correspondiente y acreditan las competencias incluidas en el perfil profesional, incluyendo competencias profesionales, personales y sociales para favorecer la competitividad, la empleabilidad y la cohesión social, así como las cualificaciones profesionales y las unidades de competencia incluidas en el Título.

## **CICLOS FORMATIVOS EN MÁLAGA Y PROVINCIA 2018/2019**

### **Actividades Físico Deportivas**

#### **Técnico en Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.**

IES Fernando de los Ríos.

### **Administración y Gestión**

#### **Técnico en Gestión Administrativa**

IES Politécnico Jesús Marín

IES Profesor Isidoro Sánchez

IES Mare Nostrum

IES Martín Aldehuela

IES Núm. 1 Universidad Laboral

IES Puerto de la Torre

IES Jardines Puerta Oscura

CDP Santísima Trinidad

CDP Virgen Inmaculada-Santa M<sup>a</sup> de la Victoria

CDP San José

CDP San Bartolomé

CDP La Asunción

CDP Escuelas Ave María

CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-ICET

### **Agraria**

Técnico en Jardinería y Floristería

IES Núm. 1 Universidad Laboral

### **Artes Gráficas**

**Técnico en Impresión Gráfica**

IES La Rosaleda

**Técnico en Preimpresión Digital**

IES La Rosaleda

### **Comercio y Marketing**

**Técnico en Actividades Comerciales**

IES La Rosaleda

IES Miguel Romero Esteo

CDP Virgen Inmaculada-Santa M<sup>a</sup> de la Victoria

CDP La Asunción

CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-ICET

### **Edificación y Obra Civil**

**Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación**

IES La Rosaleda

### **Electricidad y Electrónica**

**Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas**

IES La Rosaleda

IES Politécnico Jesús Marín.

CDP San Bartolomé

CDP San José

CDP Escuelas Ave María

CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-ICET

### **Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones**

IES La Rosaleda

IES Politécnico Jesús Marín

IES Mare Nostrum

IES Campanillas

IES Martín Aldehuela

CDP Escuelas Ave María

### **Fabricación Mecánica**

#### **Técnico en Mecanizado**

IES La Rosaleda

#### **Técnico en Soldadura y Calderería**

IES La Rosaleda

### **Hostelería y Turismo**

#### **Técnico en Servicios en Restauración**

IES Jacaranda

#### **Técnico en Cocina y Gastronomía**

IES La Rosaleda

IES Núm. 1 Universidad Laboral

IES Jacaranda

### **Imagen Personal**

#### **Técnico en Estética y Belleza**

IES El Palo

IES Profesor Isidoro Sánchez

#### **Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar**

IES El Palo

IES Profesor Isidoro Sánchez

### **Imagen y Sonido**

#### **Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido**

IES Politécnico Jesús Marín

### **Industrias Alimentarias**

#### **Técnico en Panadería, Repostería y Confitería**

IES Jacaranda

### **Informática y Comunicaciones**

#### **Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes**

IES Politécnico Jesús Marín

IES Pablo Picasso

IES Belén

IES Portada Alta

IES Ciudad Jardín

### **Instalación y Mantenimiento**

#### **Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización**

IES La Rosaleda

CDP San José

CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-ICET

**Técnico en Mantenimiento Electromecánico**

CDP Escuelas Ave María

**Madera, mueble y corcho**

**Técnico en Instalación y amueblamiento**

IES La Rosaleda

CDP San José

**Química**

**Técnico en Operaciones de Laboratorio**

IES Núm. 1 Universidad Laboral

**Sanidad**

**Técnico en Farmacia y Parafarmacia**

IES Litoral

CDP San José

CDP Santa M<sup>ª</sup> de los Ángeles

**Técnico en Emergencias Sanitarias**

IES Litoral

**Técnico en Cuidados auxiliares de enfermería (LOGSE) (LOGSE)**

IES Sierra Bermeja

IES Santa Bárbara

CDP Santísima Trinidad

CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-ICET

CDP Santa Madre Sacramento

CDP Santa M<sup>ª</sup> de los Ángeles

**Servicios Socioculturales y a la Comunidad**

**Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia**

IES Ben Gabirol

## Transporte y Mantenimiento de Vehículos

### Técnico en Carrocería

IES Politécnico Jesús Marín

### Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles

IES La Rosaleda

IES Politécnico Jesús Marín

IES Profesor Isidoro Sánchez

CDP San Bartolomé

CDP San José

CDP Escuelas Ave María

CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-ICET

### Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario

IES La Rosaleda

Estos ciclos son de Málaga ciudad, en la provincia de Málaga y en el resto de provincias andaluzas, puedes encontrar ciclos diferentes, puedes consultar en la pág. Inferior.

Consultar en <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional>

Para obtener información sobre ellos: **Portal FPA>Quiero Formarme>Enseñanzas> FP Grado Medio** (en barra derecha)>**Catálogo de Títulos** (donde verás los ciclos anteriores y encontrarás las ocupaciones de los mismos, los módulos(materias) y dónde se realiza.

## Opciones

Quiero formarme

- [Enseñanzas](#)
  - [FP Grado Medio](#)
    - [Requisitos](#)

- [Catálogo de títulos](#) (información de los ciclos: ocupaciones, módulos y consultar lugares en los que se imparte)
- [Oferta formativa](#)

<http://www.descubrelafp.org/>

La ruta para esta Web, de Atresmedia, una vez que entras > **Encuentra Tu Título**. Donde vienen las 26 familias profesionales con los ciclos que la componen, según color : **rojo** la FPB, **Verde** la FP media y **naranja** la FP superior

<http://todofp.es/>

La ruta para esta página, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que puedes ver los perfiles profesionales-ocupaciones más relevantes: **Orientación Profesional >Cómo elegir tu futuro>Perfiles Profesionales en los ciclos formativos**. Donde vienen las 26 familias profesionales con los ciclos que la componen, según color: **verde** la FPB, **rojo-rosado** la FP media y **Azul** la FP superior.

IES Huelin/Recursos didácticos/ Orienta Line

## CALENDARIO DE SOLICITUD DE LA INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO EN ANDALUCÍA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019

**1er Período** (ALUMNADO PROPUESTOS PARA EL TÍTULO – APROBADOS EN JUNIO).

**Oferta educativa de los ciclos:** antes del 10 de junio.

**Presentación de solicitudes:** del 15 de junio al 2 de julio.

**Relación Provisional de solicitantes:** 5 de julio.

**Alegaciones a la solicitud provisional de solicitantes:** 6 a 10 de julio.

**Relación definitiva de solicitantes:** 11 de julio.

**Primera adjudicación:** 12 de julio.

**Reserva o matrícula para los solicitantes admitidos en la primera adjudicación:** del 13 al 18 de julio.

**Segunda adjudicación:** 24 de julio.

**Matrícula de personas admitidas en la segunda adjudicación:** 25 al 28 de julio.

**2º Período** (ALUMNADO PROPUESTOS PARA TÍTULO – APROBADOS EN SEPTIEMBRE)

**Presentación de solicitudes:** 1 al 17 de septiembre.

**Relación provisional de solicitantes:** 19 de septiembre.

**Alegaciones a la solicitud provisional de solicitantes:** 20 al 21 de septiembre.

**Relación definitiva de solicitantes:** 24 de septiembre.

**Tercera adjudicación:** 25 de septiembre.

**Matriculación de la tercera adjudicación:** del 26 al 28 de septiembre.

En caso de continuar por esta vía, no olvides al rellenar solicitud de preinscripción, si estás interesado/a en participar en la **oferta parcial de módulos**, en el caso de que no te adjudiquen puesto.

Consultar en <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional>

Para obtener información sobre ellos: **Portal FPA>Quiero Formarme>Enseñanzas> FP Grado Medio**(en barra derecha)>**Catálogo de Títulos**(donde verás los ciclos anteriores y encontrarás las ocupaciones de los mismos, los módulos(materias) y dónde realiza.

<http://www.descubrelafp.org/>

La ruta para esta Web, de Atresmedia, una vez que entras>**Encuentra Tu Título**. Donde vienen las 26 familias profesionales con los ciclos que la componen, según color : **rojo** la FPB, **Verde** la FP media y **naranja** la FP superior

<http://todofp.es/>

La ruta para esta página, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que puedes ver los perfiles profesionales-ocupaciones más relevantes: **Orientación Profesional >Cómo elegir tu futuro>Perfiles Profesionales en los ciclos formativos**. . Donde vienen las 26 familias profesionales con los ciclos que la componen, según color : **verde** la FPB, **rojo-rosado** la FP media y **Azul** la FP superior.

IES Huelin/Recursos didácticos/ Orienta Line

Esta es la oferta en Málaga de los ciclos de Grado Medio de los IES y centros concertados (no ciclos concertados), en otras localidades de Málaga y en otras provincias andaluzas pueden haber otros que te interese. En Málaga hay centros privados como son MEDAC, CESUR, ADENTA, Academia Óptima, Colegio Europa, Divino Pastor... que tienen ofertas de ciclos.

## 2. BACHILLERATO

### ¿QUÉ ES EL BACHILLERATO?

El Bachillerato forma parte de la Educación Secundaria Post-obligatoria, tiene carácter voluntario y una duración de dos cursos.

Su finalidad es ofrecer una formación general que favorezca la madurez personal e intelectual y preparar para estudios posteriores (Universidad o Ciclos Formativos de Grado Superior). Tiene tres modalidades diferentes: **Artes, Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales.**

### ¿CÓMO SE ACCEDE AL BACHILLERATO?

Puede acceder al Bachillerato el alumnado que esté en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

### TITULACIÓN

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos.

### CONTINUACIÓN

El título permite el acceso a todas las enseñanzas de educación superior:

- Los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Los Estudios Universitarios, a través del sistema de acceso establecido.
- Las Enseñanzas Artísticas Superiores, a través del sistema de acceso establecido.
- Las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior.
- Las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.

### PROMOCIÓN

Los/as alumnos/as podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años. Sin superar este máximo, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez, si bien excepcionalmente podrá repetir cada curso una segunda vez, previo informe del equipo docente.

Se promocionará de primero a segundo cuando se hayan superado las materias cursadas, o se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo.

### HABILIDADES GENERALES QUE EXIGE EL BACHILLERATO

#### A) HABILIDADES GENERALES

- **Estudio sistemático y diario.** Difícilmente un alumno/a que no está dispuesto a realizar un trabajo diario y a dedicar un mínimo de 2 horas, o más, según sus habilidades para el estudio, podrá tener éxito en el Bachillerato.
- **Gusto por el estudio.** Si no lo tiene, será difícil trabajar diariamente.
- **Buen desarrollo de las habilidades básicas para estudiar, especialmente en el campo lingüístico, lectura y escritura.** Ya no vale decir: se me olvida lo estudiado, no entiendo bien al profesor o a los textos, entiendo pero cuando llego a mi casa se me olvida, me quedo en blanco en los exámenes, etc. Aquí el estudiante ha debido desarrollar un mínimo de habilidades para el estudio y ha de mostrar el mayor interés y máxima dedicación, ya que es un ciclo voluntario.
- **Estar dispuesto a demorar el acceso al mundo del trabajo.** El Bachillerato comprende dos cursos que se realizan en dos años como mínimo y cuatro como máximo, y permite el acceso a Ciclos Formativos

de Grado Superior (2 cursos más) y a la Universidad (4, 5, 6 más años). Por ello, la preparación para acceder a un trabajo puede ser más tarde.

## B) APTITUDES ESPECÍFICAS PARA EL BACHILLERATO

APTITUDES	Arte	Ciencias	Humanidades y CC.SS.
VERBAL	X	X	X
RAZONAMIENTO	X	X	X
MECÁNICA		X	
ESPACIAL	X	X	
NUMÉRICA		X	CC.SS.
CREATIVIDAD	X	X	X

BACHILLERATO	
MODALIDADES	RAMAS DEL CONOCIMIENTO ASOCIADAS
ARTES	HUMANIDADES Y ARTES
	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD
CIENCIAS	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	HUMANIDADES Y ARTES
	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

EL Bachillerato lo compone:

**Materias Generales Troncales:** bloque que componen las generales comunes a todos los bachilleratos y una de opción /modalidad (4 materias).

**Materias troncales de opción:** bloque que componen las materias de opción, a elegir por el alumnado de las ofertadas.

**Materias específicas obligatorias y específicas optativas.**

**Religión o ECDDHH (a elegir una) 1hora**

El alumnado que esté cursando Enseñanzas Profesionales de Música o Danza, puede optar por “convalidar”, debiendo cursar las materias generales troncales.

### HORARIO SEMANAL DEL BACHILLERATO DE CIENCIAS

		CURSO 1º	HORAS	CURSO 2º	HORAS
		FILOSOFÍA	3	PRIMER IDIOMA EXTRANJERO II	3
<b>T R O N C A L E S</b>	<b>MATERIAS GENERALES</b>	PRIMER IDIOMA EXTRANJERO I	3	LENGUA CAST. Y LITERATURA II	3
		LENGUA CAST. Y LITERATURA I	3	HISTORIA DE ESPAÑA	3
		MATEMÁTICAS I	4	MATEMÁTICAS II	4
	<b>MATERIAS DE OPCIÓN (elegir dos)</b>	BIOLOGÍA DIBUJO TÉCNICO I FÍSICA Y QUÍMICA	4(8)	-DIBUJO TÉCNICO II - FÍSICA - BIOLOGÍA - GEOLOGÍA - QUÍMICA	4(8)
	<b>MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA</b>	EDUCACIÓN FÍSICA	2	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA*	2
	2ª LENGUA EXTRANJERA	2	2º LENGUA EXTRANJERA*	2	
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS * OPTATIVAS</b>		2(4)	UNA MATERIA CUADRO OPTATIVA 2º	4	

\*Las materias de libre configuración autonómica de segundo, pueden variar según modificaciones de la Comunidad Autónoma y a la propia organización del centro.

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS* 1º
- ANÁLISIS MUSICAL - ANATOMÍA APLICADA* - CULTURA CIENTÍFICA* - DIBUJO ARTÍSTICO I - LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL - TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I* - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I* - VOLUMEN - UNA ASIGNATURA TRONCAL DE OPCIÓN NO CURSADA*(4 horas) - MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

Ciencias \*Son las ofertadas de forma obligatoria por los centros educativos para la modalidad de

<b>ASIGNATURAS ESPECCIFICAS* 2º</b>
- ANÁLISIS MUSICAL II
- CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE*
- DIBUJO ARTÍSTICO II
- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
- HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA
- IMAGEN Y SONIDO
- PSICOLOGIA*
- SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II*
- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II*
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II*
- TECNICAS DE EXPRESION GRÁFICO-PLÁSTICA
- UNA ASIGNATURA TRONCAL DE OPCIÓN NO CURSADA*

Ciencias \*Son las ofertadas de forma obligatoria por los centros educativos para la modalidad de

Los estudios universitarios del cuadro siguiente pertenecen a la rama de conocimiento Ingeniería y Arquitectura. Además, algunos Grados tienen vinculadas algunas de las asignaturas de 2º de Bachillerato:

Biología  
Economía de la empresa  
Física  
Matemáticas II  
Química

**IMPORTANTE:** Cada curso académico se deberá mirar la ponderación o valoración que El Distrito Único Andaluz\* otorgará a cada una de estas asignaturas para cada una de los estudios universitarios (ver WEB: Distrito Único Andaluz en caso de Andalucía , o la Universidad pertinente, para estudiar fuera de Andalucía)

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE INGIENERÍA Y ARQUITECTURA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería Náutica y transp, Marino.</li> <li>- Ingeniería Aeroespacial</li> <li>- Ingeniería Agrícola</li> <li>- Ingeniería Informática</li> <li>- Ingeniería de Telecomunicación</li> <li>- Ingeniería de Diseño Industrial</li> <li>- Ingeniería Química Industrial</li> <li>- Ingeniería Química</li> <li>- Ingeniería de Materiales</li> <li>- Arquitectura</li> <li>- Ingeniería de Edificación</li> <li>- Ingeniería de Tecnologías Mineras</li> <li>- Ingeniería Náutica</li> <li>- Ingeniería Topográfica y Geomática</li> <li>- Ingeniería de la Energía</li> <li>- Ingeniería Civil</li> <li>- Ingeniería Forestal</li> <li>- Ingeniería Mecánica</li> <li>- Ingeniería Marina</li> <li>- Ingeniería de Radioeléctrica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería de la Salud</li> <li>- Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica</li> <li>- Ingeniería Electrónica</li> <li>- Ingeniería de Software</li> <li>- Ingeniería en Telecomunicaciones</li> <li>- Ingeniería de Sonido e Imagen</li> <li>- Ingeniería de Sistemas Electrónicos</li> <li>- Ingeniería Informática de Computadores</li> <li>- Ingeniería Informática :Sistemas Informát.</li> <li>- Ingeniería en Tecnologías Industriales</li> <li>- Ingeniería en Organización Industrial</li> <li>- Ingeniería de Explotaciones de Minas y Recursos Energéticos</li> <li>- Ingeniería de Energía</li> <li>- Ingeniería de Recursos Energéticos</li> <li>- Ingeniería de Computadores</li> <li>- Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural</li> <li>- Ingeniería Telemática</li> <li>- I. Informática y Matemáticas</li> <li>- I. en Telecomu. y Matemáticas</li> <li>- Matemáticas y Física</li> <li>- Ingeniería Inf. y ADE</li> <li>....</li> </ul>

**Las asignaturas de 2º Bachillerato vinculadas a los estudios universitarios de Ciencias y Ciencias de la Salud son:**

Biología (Salud)

Física

Matemáticas II

Química (Salud)

**IMPORTANTE:** Cada curso académico se deberá mirar la ponderación o valoración que El Distrito Único Andaluz\* otorgará a cada una de estas asignaturas para cada una de los estudios universitarios (ver WEB: Distrito Único Andaluz en caso de Andalucía, o la Universidad pertinente, en caso de estudios fuera de Andalucía).

**ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE CIENCIAS EXPERIMENTALES  
Y DE LA SALUD**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biología</li> <li>- Física</li> <li>- Geología</li> <li>- Química</li> <li>- Matemáticas</li> <li>- Enfermería</li> <li>- Fisioterapia</li> <li>- Medicina</li> <li>- Psicología</li> <li>- Nutrición Humana y Dietética</li> <li>- Ciencias Ambientales</li> <li>- Biomedicina Básica y Experimental</li> <li>- Logopedia</li> <li>- Odontología</li> <li>- Óptica y Optometría</li> <li>- Farmacia</li> <li>- Podología</li> <li>- Terapia Ocupacional</li> <li>- Veterinaria</li> <li>- Estadística</li> <li>- Ciencias del mar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas y Física</li> <li>- Matemáticas e I. Teleco.</li> <li>- Matemáticas e I. Informática</li> <li>- Ciencias de la Actividad Física y Fisioterapia</li> <li>- Bioquímica</li> <li>- Biotecnología</li> <li>- Enología</li> <li>- Ciencias y Tecnología de los Alimentos</li> <li>- Enfermería y Fisioterapia</li> <li>- Ciencias Ambientales y Geología</li> <li>- Ciencias Ambientales y Ciencias del Mar</li> <li>- Ciencias Ambientales y Geografía</li> <li>- Matemáticas y Estadística</li> <li>...</li> </ul>
--	--

<b>HORARIO SEMANAL DEL BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>					
<b>T R O N C A L E S</b>	<b>MATERIAS GENERALES</b>	<b>CURSO 1º</b>	<b>HORAS</b>	<b>CURSO 2º</b>	<b>HORAS</b>
		FILOSOFÍA	3	PRIMER IDIOMA EXTRANJERO II	3
		PRIMER IDIOMA EXTRANJERO I	3	LENGUA CAST. Y LITERATURA II	3
		LENGUA CAST. Y LITERATURA I	3	HISTORIA DE ESPAÑA	3
	LATIN I (Itinerario Humanidades) o MATEM. APLICADAS A LAS CCSS (Itinerario CCSS)	4	LATIN II o MATEM. APLICADAS A LAS CCSS II	4	
	<b>MATERIAS DE OPCIÓN (elegir dos)</b>	ECONOMIA I* GRIEGO I* LITERATURA UNIVERS. Hª DEL MUNDO CONT.	4 (cada una)	ECONOMIA DE LA EMPRESA GRIEGO II GEOGRAFIA HISTORIA DEL ARTE	4 (cada una)
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS</b>	EDUCACIÓN FÍSICA	2	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2	
	2ª LENGUA EXTRANJERA	2	2º LENGUA EXTRANJERA	2	
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS * OPTATIVAS</b>		2 ó 4*	UNA MATERIA OPTATIVA DEL CUADRO DE 2º	4	

### **MATERIAS ESPECÍFICAS\* 1º**

- ANÁLISIS MUSICAL
- ANATOMÍA APLICADA
- CULTURA CIENTÍFICA
- DIBUJO ARTÍSTICO I
- LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL
- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORM. Y LA COMUNICACIÓN I\*
- VOLUMEN
- CULTURA EMPREN. Y EMPRES.\*1
- UNA ASIGNATURA TRONCAL DE OPCIÓN NO CURSADA (4 horas)\*

\*Son las ofertadas de forma obligatoria por los centros educativos para la modalidad de HUMANIDADES Y CCSS

**MATERIAS ESPECÍFICAS\* 2º**

- ANÁLISIS MUSICAL II
- CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE
- DIBUJO ARTÍSTICO II
- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN\*
- HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA
- IMAGEN Y SONIDO
- PSICOLOGIA
- SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II\*
- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II\*
- TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA
- UNA ASIGNATURA TRONCAL DE OPCIÓN NO CURSADA\*

\*Son las ofertadas de forma obligatoria por los centros educativos para la modalidad de HUMANIDADES Y CCSS

**Los estudios universitarios del siguiente cuadro pertenecen a la rama de conocimiento de Humanidades y Artes. No obstante, algunos Grados tienen además vinculadas las siguientes materias de 2º de Bachillerato**

Artes escénicas

Diseño

Geografía

Griego II

Historia del arte

Economía de la empresa

Matemáticas aplicadas a las CC.SS. II

Latín II

Hª de la Filosofía

**IMPORTANTE:** Cada curso académico se deberá mirar la ponderación o valoración que El Distrito Único Andaluz\* otorgará a cada una de estas asignaturas para cada una de los estudios universitarios (ver WEB: Distrito Único Andaluz, en caso de Andalucía, o la Universidad pertinente, en caso de estudios fuera de Andalucía).

**IMPORTANTE:** Cada curso académico se deberá mirar la ponderación o valoración que El Distrito Único Andaluz\* otorgará a cada una de estas asignaturas para cada una de los estudios universitarios (ver WEB: Distrito Único Andaluz, en caso de Andalucía, o la Universidad pertinente, en caso de estudios fuera de Andalucía).

<b>ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE HUMANIDADES Y ARTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Filosofía</li> <li>- Historia</li> <li>- Historia del Arte</li> <li>- Geografía</li> <li>- Lengua Modernas y sus Literaturas</li> <li>- Traducción e Interpretación</li> <li>- Filologías y Estudios de las distintas lenguas</li> <li>- Bellas Artes</li> <li>- Documentación</li> <li>- Humanidades</li>   <li>-Traducción e Interpretación más Estudios Ingleses</li>   <li>-Traducción e Interpretación más Filología Hispánica</li>   <li>-Traducción e Interpretación más Turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y Restauración de Bienes Culturales</li> <li>- Lingüística y Lenguas Aplicadas</li> <li>- Literaturas Comparadas</li> <li>- Hª y Ciencias de la música</li>   <li>- Educación Primaria más Estudios Ingleses.</li>   <li>- Educación Primaria más Estudios Franceses</li>   <li>-Estudios Árabes más Estudios Ingleses</li>   <li>-Estudios Franceses más Estudios Ingleses</li>   <li>-Filología Clásica más Estudios Ingleses</li>   <li>-Filología Clásica más Filología Hispánica</li>   <li>...</li> </ul>

**Los estudios universitarios del cuadro siguiente pertenecen a la rama de conocimiento de Sociales y Jurídicas. Además, algunos de los estudios también tiene vinculadas algunas de las siguientes materias de 2º de Bachillerato:**

Biología  
 Diseño  
 Economía de la empresa  
 Física  
 Griego II  
 Historia del arte  
 Hª de la Filosofía  
 Geografía  
 Latín II  
 Matemáticas II  
 Matemáticas apl. CC.SS.  
 Química

**IMPORTANTE:** Cada curso académico se deberá mirar la ponderación o valoración que El Distrito Único Andaluz\* otorgará a cada una de estas asignaturas para cada una de los estudios universitarios (ver WEB: Distrito Único Andaluz en caso de Andalucía, o la Universidad pertinente, en caso de estudios fuera de Andalucía).

<b>ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteconomía y documentación.</li> <li>- Economía</li> <li>- Administración y Dirección de Empresas</li> <li>- Gestión y Administración Pública</li> <li>- Marketing e Investigación de mercado</li> <li>- Derecho</li> <li>- Maestro de Educación Primaria</li> <li>- Maestro de Educación Infantil</li> <li>- Turismo</li> <li>- Ciencias Políticas y de la Administración</li> <li>- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</li> <li>- Finanzas y contabilidad</li> <li>- Geografía y Gestión del territorio</li> <li>- Ciencias de la Comunicación. Menciones:</li> <li>- Periodismo; Comunicación Audiovisual;</li> <li>- Publicidad y Relaciones Públicas.</li> <li>- Pedagogía</li> <li>- Educación Social</li> <li>- Trabajo Social</li> <li>- Relaciones laborales y Recursos Humanos</li> <li>- Sociología y Antropología Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadísticas y Empresas</li> <li>- Criminología</li> <li>- Análisis Económicos</li> <li>- Información y Documentación</li> <li>-Ingeniería Inf. más ADE</li> <li>-ADE más Finanzas y Contabilidad</li> <li>-ADE más Turismo</li> <li>-Ade más Derecho</li> <li>- Economía más ADE</li> <li>- Ciencias Políticas y de la Administración más ADE</li> <li>-Derecho más ADE</li> <li>-Derecho más Criminología</li> <li>-Derecho más Ciencias Políticas y de la Administración</li> <li>- Derecho más Economía</li> <li>-Educación Primaria más CC de la Actividad Física</li> <li>- Ciencias Gastronómicas y Gestión Hostelera</li> <li>...</li> </ul>

<b>HORARIO SEMANAL DEL BACHILLERATO DE ARTES</b>					
<b>T R O N C A L E S</b>	<b>MATERIAS GENERALES</b>	<b>CURSO 1º</b>	<b>HORAS</b>	<b>CURSO 2º</b>	<b>HORA</b>
		FILOSOFÍA	3	PRIMER IDIOMA EXTRANJERO II	3
		PRIMERA LENGUA EXTRANJERO I	3	LENGUA CAST. Y LITERATURA II	3
		LENGUA CAST. Y LITERATURA I	3	HISTORIA DE ESPAÑA	3
	<b>MATERIAS DE OPCION (elegir dos)</b>	FUNDAMENTOS DEL ARTE I	4	FUNDAMENTOS DEL ARTE II	4
		-CULTURA AUDIOVISUAL I -Hª DEL MUNDO COMTEMPORÁNEO -LITERATURA UNIVERSAL	4(cada una)	-ARTES ESCÉNICAS - CULTURA AUDIOVISUAL II -DISEÑO	4 (cada una)
	<b>ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS</b>	EDUCACIÓN FÍSICA	2	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2
		2ª LENGUA EXTRANJERA	2	UNA MATERIA LIBRE CONFIGURACIÓN	2
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS</b>		2 ó 4*	<b>MATERIA ESPECÍFICAS OPTATIVA 2º</b>	4	

### **MATERÍAS ESPECÍFICAS\* 1º**

- ANÁLISIS MUSICAL\*2
- ANATOMÍA APLICADA\*2
- CULTURA CIENTÍFICA
- DIBUJO ARTÍSTICO I\*1
- DIBUJO TÉCNICO I\*1
- LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL\*2
- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORM. Y LA COMUNICACIÓN I\*
- VOLUMEN\*1
- UNA ASIGNATURA TRONCAL DE OPCIÓN NO CURSADA\*

\*1Son las ofertadas de forma obligatoria por los centros educativos para la modalidad de Artes, itinerario artes plásticas y diseño e imagen.

\*2 Son las ofertadas de forma obligatoria por los centros educativos para la modalidad de Artes, itinerario artes escénicas, música y danza

### **MATERÍAS ESPECÍFICAS\* 2º**

- ANÁLISIS MUSICAL II\*2
- CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE
- DIBUJO ARTÍSTICO II\*1
- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
- HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA\*2
- IMAGEN Y SONIDO\*
- PSICOLOGÍA
- SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II
- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II\*
- TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA\*1
- UNA ASIGNATURA TRONCAL DE OPCIÓN NO CURSADA\*

\*1Son las ofertadas de forma obligatoria por los centros educativos para la modalidad de Artes, itinerario artes plásticas y diseño e imagen.

\*2 Son las ofertadas de forma obligatoria por los centros educativos para la modalidad de Artes, itinerario artes escénicas, música y danza

Páginas para consultar Grados Universitarios: IES Huelin/Recursos didácticos/**Orienta Line**; otros **enlaces**/Dirección General de Universidades(Distrito Único Andaluz), educaweb, educared....

**ACCESO A LA UNIVERSIDAD (2019)****PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
(PEBAU/PEvAU 2018)****MATERIAS OBJETO DE EVALUACIÓN:**

MODALIDAD: CIENCIAS	MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	MODALIDAD: ARTES
HISTORIA DE ESPAÑA		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II		
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, ITALIANO O PORTUGUÉS)		
MATEMÁTICAS II	LATÍN II  o MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES	FUNDAMENTOS DEL ARTE II

**CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:**

La calificación de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales, expresadas de 0 a 10 con tres cifras decimales y redondeada a la milésima. **Esta calificación debe ser superior a 4 puntos para ser tenida en cuenta para el acceso a la Universidad.**

<b>MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PUNTUACIONES DE LOS 4 EJERCICIOS <math>\geq 4</math></b>
---

La calificación de acceso se calculará ponderando un 40 % la calificación de la prueba y un 60% la calificación final de la etapa. Se obtendrán los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5.

<b><math>0,60 \times \text{NOTA MEDIA DE BACHILLERATO} + 0,40 \times \text{calificación prueba} = \geq 5</math></b>
---

La superación de la **prueba de acceso** para los grados universitarios tiene una duración indefinida.

**PRUEBAS DE ADMISIÓN:**

El alumnado que desee mejorar su nota de admisión podrá realizar con carácter opcional hasta un **máximo de cuatro materias**, entre las **troncales de opción de segundo curso** (cursadas o no cursadas) y la **troncal de general vinculada a la modalidad de bachillerato**.

Las materias objetos de examen para las pruebas de admisión son:

- Análisis Musical II\*.
- Artes Escénicas
- Geografía.
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente \*.
- Cultura Audiovisual II.
- Dibujo Artístico II\*.
- Dibujo Técnico II.
- Diseño.
- Economía de la Empresa.
- Física
- Biología
- **Fundamentos del Arte II**
- Geología.
- Griego II.
- Hª de la Filosofía
- Tec. Expre. Gra.- Pla\*
- Tec. Ind. II\*
- Química.
- Historia del Arte.
- Hª de la música y de la danza\*
- **Latín II.**
- 2ª Lengua Extranjera II
- **Matemáticas II.**
- **Mat. Apl . CCSS**

**las señaladas con asterisco**(\*Análisis Musical II\*, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente \*, Dibujo Artístico II\*, Tec. Expre. Gra.- Pla\* - Tec. Ind. II\* - Hª de la música y de la danza\*), ponderan en Andalucía, tras un acuerdo del Distrito Único Andaluz, el resto de las Comunidades no; consultar la página de la Comunidad o la de la Universidad pertinente, para comprobar ponderaciones. El **último año de examen** es el curso **2018/19**, sólo ponderará para curso 2019/20, 2020/21, 2021/2022, de ahí que si miras ponderaciones dinámicas aparecerán estas materias, pero recuerda que si la norma no cambia, para cuando tú vayas acceder a la universidad (2021/2022) no ponderarán, sólo debes tener en cuenta las materias troncales general de modalidad y las troncales de opción.

A las pruebas de admisión se podrán presentar el alumnado que reúnan los requisitos de acceso a la Universidad y quieran mejorar su nota de admisión y procedan del Bachillerato Español, Bachillerato Internacional, Titulaciones de Técnico Superior, Técnico Deportivo Superior...

La superación de las materias objeto de examen en las Pruebas de admisión tendrá una validez de los dos cursos siguientes (en Andalucía tres cursos académicos siguientes).

**CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN:** cada materia de examen será calificada de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener **al menos un 5 para que pueda ser tomada en cuenta en el cálculo de la nota de admisión.**

**NOTA DE ADMISIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CPEBAU} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NBA = Nota media del Bachillerato.

CPEBAU = Calificación de Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

M1, M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias (de 0,1 a 0,2)

### 3. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

#### REQUISITOS DE ACCESO

- Se precisa como requisito tener el Título de Bachiller o equivalente .
- Título **Técnico Superior** (CFGS).
- Si no se está en posesión de dichos Títulos se tiene que superar una prueba de Acceso

#### ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

**El 60%** de las plazas se reserva para el alumnado con el Título de Bachiller. Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios de prioridad:

- Nota media del expediente académico de Bachillerato.
- La valoración del expediente estará referida a las modalidades y materias de bachillerato vinculadas a cada Título.

**EL 20%** de las plazas se reserva para el alumnado con el Título Técnico o certificado de haber superado las materias de bachillerato. Debiendo estar el Título Técnico a los siguientes grupos:

1. Grupo de familias 1: Administración y gestión, Comercio y marketing, Hostelería y turismo y Servicios socioculturales y a la comunidad.
2. Grupo de familias: Informática y comunicaciones, edificación y obra civil, Fabricación mecánica, Instalación y mantenimiento (a excepción del título de Prevención de riesgos profesionales derivado de la LOGSE), electricidad y electrónica, Madera, mueble y corcho, Marítimo-pesquera (salvo aquellos ciclos formativos relacionados con producción y/u obtención de organismos vivos), Artes gráficas, Transporte y mantenimiento de vehículos, Textil, confección y piel (salvo aquellos ciclos formativos relacionados con curtido de materiales biológicos y procesos de ennoblecimiento), Imagen y sonido, energía y agua, Industrias extractivas y Vidrio y cerámica.
3. Grupo de familias: Química, Actividades físicas y deportivas, Instalación y mantenimiento, Marítimo-pesquera (aquellos ciclos formativos relacionados con producción y/u obtención de organismos vivos), Agraria, Industrias alimentarias, Sanidad, Imagen personal, Seguridad y medio ambiente y Textil, confección y piel (aquellos ciclos formativos relacionados con curtido de materiales biológicos y procesos de ennoblecimiento).

**El 20%** de las plazas se reserva para el alumnado con prueba de acceso al grado superior o prueba de acceso a la universidad, mayores de 25 años. El criterio de prioridad es la nota de dicha prueba. Se reserva un 5% del total de las plazas para alumnado con una minusvalía igual o superior al 33%.

#### ¿EN QUÉ CONSISTEN ESTOS ESTUDIOS?, ¿CUÁNTO DURAN?

- En una formación teórica y práctica para dominar una profesión. Todas las asignaturas que estudiarás estarán relacionadas con esa profesión que has elegido.
- Los ciclos van por horas, no por cursos y su duración es de hasta 2000 horas, que son dos cursos completos. El último trimestre de estos estudios se dedica siempre a que realices prácticas en una empresa. Aunque los hay también Dual, que se caracterizan por la formación en el centro educativo y en la empresa.
- Si deseas acceder a la universidad desde un ciclo de grado superior, tienes que tener en cuenta la vinculación de éstos con los estudios universitarios, ver en distrito único andaluz → Grados → Acceso desde Ciclos Formativos → Relación de Vinculación entre Grados y Ciclos Formativos.

## PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (Orden de 21 de febrero de 2017)

### PARTICIPANTES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO AL CFGS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Podrán participar en la prueba de acceso aquellas personas que no reúnan los requisitos académicos exigidos para el acceso directo y cumplan las siguientes condiciones:
- Tener cumplidos 19 años de edad o cumplirlos en el año natural de celebración de la prueba.

### ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CFGS

- Constará de dos partes, una común y otra específica:
- Parte común: consta de tres ejercicios diferenciados: lengua española, matemáticas y lengua extranjera (inglés y francés).
- Parte específica: hay tres opciones en función del ciclo formativo al que se desee acceder. Cada una de las opciones consta de tres materias, de las que el aspirante elegirá dos en el momento de realizar la prueba.
- Cada una de las partes se considera aprobada cuando la media aritmética sea igual o superior a 5 (si el aspirante ha obtenido al menos 3 puntos en cada ejercicio).

Opción A	Opción B	Opción C
Familias profesionales de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y gestión.</li> <li>• Comercio y marketing.</li> <li>• Hostelería y turismo.</li> <li>• Servicios socioculturales a la Comunidad.</li> </ul>	Familias profesionales de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes gráficas.</li> <li>• Edificación y obra civil.</li> <li>• Electricidad y electrónica</li> <li>• Energía y agua</li> <li>• Fabricación mecánica.</li> <li>• Imagen y sonido</li> <li>• Industrias extractivas.</li> <li>• Informática y comunicaciones</li> <li>• Instalación y mantenimiento.</li> <li>• Madera, mueble y corcho.</li> <li>• Marítimo-pesquera (excepto acuicultura).</li> <li>• Textil, confección y piel (excepto curtidos y procesos de ennoblecimiento).</li> <li>• Transporte y mantenimiento de vehículos.</li> <li>• Vidrio y cerámica.</li> </ul>	Familias profesionales de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades físicas y deportivas.</li> <li>• Agraria.</li> <li>• Imagen personal.</li> <li>• Industrias alimentarias.</li> <li>• Química.</li> <li>• Marítimo-pesquera (Acuicultura).</li> <li>• Sanidad.</li> <li>• Seguridad y medio ambiente.</li> <li>• Textil, confección y piel (curtidos y procesos de ennoblecimiento)</li> </ul>
Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía de la empresa.</li> <li>• Geografía.</li> <li>• 2ª Lengua Extranjera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Industrial.</li> <li>• Física.</li> <li>• Dibujo Técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Química.</li> <li>• Biología.</li> <li>• Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente</li> </ul>

## **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS**

Cada una de las partes de la prueba de acceso se calificará entre cero y diez. La nota final de la prueba se calculará siempre que se obtenga, al menos, una puntuación de cuatro en cada una de las partes y será la media aritmética de éstas, expresada con dos decimales.

Se considerará superada la prueba de acceso cuando la nota final sea igual o superior a cinco puntos, siendo la calificación máxima de diez puntos.

En el cálculo de la nota final no se tendrán en cuenta las partes de la prueba de las que el participante haya sido declarado exento. Esta circunstancia se reflejará en el acta de calificación consignándose la expresión EX en la casilla correspondiente.

Aquellas personas que tengan la calificación de “APTO” por haberse presentado en convocatorias anteriores, podrán presentarse de nuevo para mejorar su nota. El “APTO” equivaldría numéricamente a cinco. En el acceso al puesto escolar se considerará la calificación más alta obtenida en cualquiera de las convocatorias

## **CERTIFICADOS**

Se expedirá a los interesados/as que superen la prueba una CERTIFICACIÓN con los resultados que servirá como requisito de acceso en los procesos de admisión y matriculación a los CFGS en todo el ámbito nacional. En la Comunidad Andaluza, la persona que no habiendo superado la prueba de acceso haya aprobado alguna de sus partes, será eximida de la realización de las mismas en futuras convocatorias.

## **EXENCIONES**

- Exención de la parte común: Quienes acrediten mediante certificado del centro en el que se realizaron, haber superado la prueba de acceso a un ciclo formativo de grado superior o haber superado la parte común o tener aprobadas las materias de bachillerato.
- Exenciones de parte específica: Si se tiene un título de Técnico relacionado con aquel ciclo al que se desea acceder, o un certificado de profesionalidad (de un nivel competencial dos o superior) de las familias profesionales por las que te presentas o tener aprobadas las materias de bachillerato de la parte específica de la opción a la que pertenezca el ciclo formativo al que se quiera acceder. Además, si se acredita experiencia laboral de, al menos, un año con jornada completa en el campo profesional de algunas de las familias de la opción por la que se presentan.
- Exenciones a ejercicios concretos de la parte común y/o específica: Quienes acrediten mediante certificación académica tener aprobadas las materias de bachillerato que corresponden a un ejercicio de la prueba de acceso.
- Exención total: Aquellas personas que, habiéndose inscrito previamente, acrediten documentalmente tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Las exenciones contempladas anteriormente son acumulables y habrá que inscribirse aunque se solicite la exención.

## **4 OTRAS ENSEÑANZAS**

Junto a las enseñanzas del Bachillerato y de Formación Profesional, tienes la posibilidad de realizar otros estudios, de carácter oficial que capacitan para el ejercicio de diversas profesiones, proporcionando la titulación oficial pertinente. Estas enseñanzas son dependientes de distintos organismos oficiales: Diputaciones, Ministerio de Defensa, INEM, INEF, la propia Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, etc.

Independientemente a las anteriores podemos encontrar otras ofertas de enseñanzas impartidas

por academias no oficiales, a través de las cuales se obtienen certificaciones de estudios que no tienen efectos académicos, y, por tanto, que no permiten el acceso a ninguna oposición que requiera dicha titulación, ni a otros niveles superiores de enseñanzas.

Además hay determinadas profesiones a las que se accede mediante oposición cuya convocatoria se publica en los boletines oficiales de diversos organismos (BOJA, BOE y BOP), donde se detallan los requisitos exigidos.

#### **4.1. ENSEÑANZAS ESPECIALES**

##### **4.1.1. ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS**

Acreditar el conocimiento básico del idioma. Los estudios conducen a tres tipos de titulación:

- Nivel Básico: para el acceso se necesita el certificado de estudios primarios y tener 14 años de edad. Tiene una duración 2 cursos. Certificación Nivel Básico A2.
- Nivel Intermedio: duración 1 curso. Certificación Nivel Intermedio B1.
- Nivel Superior: duración 2 cursos. Certificación Nivel Superior B2

##### **4.1.2. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

###### **MÚSICA**

- Tienen tres grados:
- Grado Elemental: cuatro años de duración. Tener edad apropiada entre 8 y 12 años y superar una prueba.
- Grado Medio o Profesional: tres ciclos de dos cursos académicos cada uno. Superar prueba de acceso.
- Grado Superior: 4 ó 5 años de duración englosados en un ciclo. Se necesita una prueba específica de acceso además del título de bachiller y haber superado el Grado Medio o una prueba específica distinta para quienes no posean las titulaciones.

###### **DANZA**

Tienen tres grados:

- Grado Elemental: conduce al ejercicio profesional. Tener edad apropiada entre 8 y 12 años, además de superar una prueba. Consta de 4 cursos.
- Grado Medio: es para mayores de 12 años. Consta de tres ciclos de dos cursos cada uno.
- Grado Superior: no superior a los 17 años, además de pasar una prueba. Su duración es de un ciclo.

Sus especialidades son de Danza Clásica, Española y Contemporánea.

##### **4.1.3. ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

###### **A) Enseñanzas Profesionales**

El [Decreto 326/2009, de 15 de septiembre](#), establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía.

- **Organización**

Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) y de Grado Superior (CFGS), que se estructuran en cursos académicos y se organizan en módulos formativos de duración variable.

- **Acceso:**

Para acceder al CFGM es preciso el título de Graduado en ESO y superar una prueba específica de acceso relacionada con el ciclo que se vaya a hacer.

Para acceder al CFGS, el título de Bachiller y superar igualmente una prueba específica.

Se puede optar sin requisitos académicos si apruebas la prueba de acceso si tienes 17 años (para CFGM) o 19 años (para CFGS); o 18 años si se acredita estar en posesión del título de CFGM) o 19 años (para CFGS); o 18 años si se acredita estar en posesión del título de Técnico relacionado con la familia profesional.

Existen exenciones para la prueba específica.

- **Plazo:**

- Del 1 al 31 de mayo preinscripción (con y sin requisitos académicos).
- Del 1 al 20 de junio exentos de prueba
- A determinar en Junio la prueba general y prueba específica.
- El **30%** de los **puestos** están reservados para el **acceso sin prueba específica**. Algunas EA recomiendan que, aunque se esté exento, se realice la prueba en los ciclos con alto número recomiendan que, aunque se esté exento, se realice la prueba en los ciclos con alto número de preinscripciones para asegurarse plaza, ya que la reserva en este caso es del 50%.

- **Titulación:**

Obtención del título de Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, en la especialidad correspondiente.

El título de **Técnico de Artes Plásticas y Diseño** permitirá el acceso directo a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

Los Ciclos de Grado Superior que se ofertan en la Escuela de San Telmo en Málaga: Gráfica Interactiva, Fotografía Artística, Ilustración, Cerámica, Escaparatismo, Amueblamiento, Dorado, Plateado y Policromía, Proyectos de Dirección de obras de decoración, y Escultura de madera.

Los Ciclos Formativos de Grado Medio que se ofertan en la Escuela de San Telmo en Málaga: Reproducción artística en madera y Alfarería.

Escuela de Arte San Telmo

Calle El Ejido, 3 29013 Málaga

[www.escueladeartesanitelmo.es](http://www.escueladeartesanitelmo.es)

Teléfono: 951 50 00 86 - Fax: 951 298 362

### ***B) Enseñanzas Artísticas Superiores***

La **Orden de 16 de marzo de 2012**, autoriza la impartición con carácter **experimental** de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño en determinadas escuelas desde el curso académico 2012/13.

- **Organización:**

Plan de estudios del primer curso experimental. El plan de estudios del primer curso de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño, para cada una de las especialidades, se estructura en materias. Las materias de formación básica suman 52 créditos ECTS y las materias obligatorias de especialidad 8 créditos ECTS.

- **Acceso:**

Estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar la prueba específica de acceso.

También podrán acceder quienes sean mayores de 19 años y, sin reunir requisitos académicos superen una prueba que acredite que posee la madurez en relación con los objetivos del bachillerato.

Además, deberán superar la prueba específica.

***Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño autorizadas con carácter experimental:*** Diseño Gráfico, Diseño de Interiores, Diseño de Moda y Diseño de Producto...En Málaga la Escuela de San Telmo oferta Diseño de Moda y Diseño Gráfico.

- **Plazo:**  
El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de cada año..  
En el Portal de las Enseñanzas Artísticas Superiores encontrarás toda esta información de forma detallada.  
[Consultar: Consejería de Educación/Alumnado/ Enseñanzas Artísticas](#)

#### **4.1.4. ENSEÑANZAS SUPERIORES DEARTE DRAMÁTICO**

**Enseñanzas Superiores:** El **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, establece las EAS de Grado en Arte Dramático en Andalucía.

- **Organización:**  
El plan de estudios comprende para cada una de sus especialidades, 4 cursos académicos. de 60 créditos cada uno, con un total de 240 créditos.
- **Acceso:**  
Estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar la prueba específica de acceso.  
También podrán acceder quienes sean mayores de 19 años y, sin reunir requisitos académicos superen una prueba de acceso que acredite que posee la madurez en relación con los objetivos de bachillerato. Además, deberán superar la prueba específica.  
Las **especialidades** de las enseñanzas artísticas de Grado en Arte Dramático son las siguientes: Dirección escénica y dramaturgía, Escenografía e Interpretación.  
En las especialidades de Dirección escénica y dramaturgia e Interpretación, se disponen de los siguientes **itinerarios académicos**:
  - a) Especialidad de Dirección escénica y dramaturgia: Dirección escénica y Dramaturgia.
  - b) Especialidad de Interpretación: Interpretación gestual, Interpretación musical, Interpretación objetual e Interpretación textual.
- **Plazo:**  
El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de cada año.

**Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga**

**C/ Béla Bartók s/n**

**29010 - Málaga**

**Telf. Secretaría 951 298 376**

**677902565**

**email:** [info@esadmalaga.com](mailto:info@esadmalaga.com)

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/ensenanzas-artisticas-superiores/acceso-y-pruebas>

#### 4.1.5. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

El Instituto Andaluz del Deporte (IAD), se ha convertido desde el pasado curso escolar 2013-2014 en el primer **centro público autorizado para impartir las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (EDRE)**, ofreciendo a la ciudadanía andaluza la posibilidad de cursar enseñanzas de las modalidades de Baloncesto, Balonmano, Esquí Alpino, la Espeleología, Fútbol, Fútbol Sala, Media Montaña y Snowboard.

Actualmente, en Andalucía, se rigen por el [Decreto 55/2012](#), de 6 de marzo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en Andalucía.

- **Requisitos de Acceso a Enseñanzas Deportivas**

Para acceder al grado medio se requiere el título de Graduado en ESO (Educación Secundaria Obligatoria) o [equivalente](#).

Para acceder al grado superior, se requiere el Bachiller o [equivalente](#), así como el título de Técnico Deportivo en la correspondiente modalidad.

Para los alumnos que no tengan el título de la ESO ni de Bachillerato, se ofrece la posibilidad de acceder mediante la superación de una prueba de madurez, siempre que tengan cumplidos los 17 años para el caso del grado medio, y los 19 años para el grado superior

**Todos los aspirantes deberán superar una prueba específica de tipo práctico sobre la especialidad elegida o acreditar un mérito deportivo.** El requisito de la prueba específica [no se exigirá a los deportistas de esa modalidad o especialidad deportiva](#) (que participen en competiciones nacionales e internacionales).

#### Estructura de las Enseñanzas Deportivas

##### Niveles y Grados:

##### Grado medio

Primer nivel: Proporciona a los alumnos los conocimientos y la capacitación básica para iniciar a los deportistas y dirigir su participación en competiciones, garantizando la seguridad de los practicantes.

Segundo nivel: Completa los objetivos formativos previstos para el grado medio.

Las competencias profesionales del grado medio: iniciación deportiva, tecnificación deportiva y conducción de la actividad o práctica deportiva

##### Grado superior

Forma para dirigir y coordinar a técnicos deportivos de nivel inferior y para planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos de alta competición.

Las competencias profesionales del grado superior: entrenamiento, dirección de equipos y deportistas de alto rendimiento, conducción con altos niveles de dificultad.

- **Organización**

Las enseñanzas de cada grado se organizan en bloques: y cada bloque en módulos:

- Bloque común: Módulos comunes para todas las modalidades y especialidades deportivas.
- Bloque específico: Módulos de formación deportiva específica de cada modalidad y especialidad deportiva.
- Bloque complementario: Módulos de formación complementaria.
- Bloque de formación práctica: Prácticas en empresas o entidades deportivas.

Para la obtención del título de Técnico Deportivo Superior se debe superar además un Proyecto final.

- **Duración** (Horas totales)

La duración de las enseñanzas del grado medio oscila, dependiendo de la modalidad o, en su caso especialidad, entre un mínimo de 975 horas y un máximo de 1100 horas repartidas en dos niveles y las de grado superior entre 750 horas y un máximo de 1100 horas en un solo nivel.

- **Titulaciones**

- Certificado de Superación del Primer Nivel: Superando todos los módulos correspondientes a las enseñanzas del primer nivel.
- Título de Técnico Deportivo: Superando la totalidad de los módulos que conforman los bloques común, específico, complementario y de formación práctica, del primer y segundo nivel del Grado Medio.
- Título de Técnico Deportivo Superior: Superando la totalidad de los módulos que conforman los bloques común, específico y complementario, el bloque de formación específica y el Proyecto Final del Grado Superior.

Estos títulos son equivalentes a todos los efectos a los de grado medio y grado superior de Formación Profesional.

La inscripción del curso 2019, consultar:

[Instituto Andaluz del Deporte \(IAD\) - Junta de Andalucía](http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/iad)

[www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/iad](http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/iad)

También ofrecen la posibilidad de continuidad en su itinerario académico de acceso directo en los estudios universitarios (si se finaliza y obtiene el título de Técnico Deportivo Superior). En este caso se dispondrá de derecho preferente de acceso a las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas.

En la página web del [Consejo Superior de Deportes](#) podrás encontrar más información sobre las Enseñanzas Deportivas., así como también: [Consejería de Educación/Alumnado/ Deportivas](#) y en [IAD: información Técnicos deportivos](#).

## **GUARDIA CIVIL**

**Centro:** Academia de Guardias de Úbeda (Jaén) y Valdemoro (Madrid).

### **Requisitos de ingreso:**

- No estar inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.
- Título de Graduado en Secundaria o Técnico.
- Mínimo de 19 años y máximo de 29, en la fecha de la convocatoria.
- Estatura mínima de 1,68 m. para los hombres y 1,65 m. para las mujeres.

### **Superar una prueba de ingreso consistente en:**

- Examen médico.
- Aptitud física.
- Prueba psicotécnica.
- Prueba cultural.

Una vez superada la prueba de ingreso ha de realizarse un curso en la Academia con las siguientes fases:

- Formación militar.
- Formación específica de la Guardia Civil.
- Formación Especializada (Tráfico, SEPRONA, Investigación fiscal, adiestramientos, etc.

Cuando terminan el periodo de formación, son nombrados Guardias eventuales, y han de realizar un periodo de prácticas de dos años. Una vez superadas las prácticas, son nombrados Guardias Segundos y destinados a las distintas unidades del Cuerpo.

**Centro:** Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro (Madrid).

**Requisitos de ingreso:**

- Ser hijo de Guardia Civil.
- Tener entre 15 y 17 años.
- Superar una prueba de acceso a nivel ESO.

**Duración:**

- Dos años, finalizados los cuales y cumplidos los 18 años, se ingresa en la Guardia Civil.

**MILITAR (SOLDADO PROFESIONAL)****Condiciones para optar al ingreso:**

- Nacionalidad española.
- No estar privado de los derechos civiles.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.
- Acreditar buena conducta ciudadana.
- Poseer el título de Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria
- Obligatoria, FP 1 u otro equivalente.
- Cumplir al menos 18 años, y no sobrepasar los 22, en el año de la convocatoria.
- Superar las pruebas selectivas.

**Pruebas selectivas:**

1. Fase de concurso: consistente en la valoración del expediente académico del aspirante, según el baremo publicado en la convocatoria.

2. Fase de oposición: una prueba psicotécnica para evaluar la aptitud del aspirante para obtener un buen rendimiento académico y profesional.

**Especialidades:**Ejército de TierraArmadaEjército de Aire

BRIPAC

Maniobra

Legión

Señales

Radio

Seguridad y Defensa

Rádar

Mando operativo

Infantería de Marina

Mecánico Mantenimiento de Aviación

Comunicaciones

Mecánico Electricista

Artillería

Mecánico Automóviles

Automovilismo

Escribiente

Banda

Radiotelegrafista

Zapadores

Operador de Alerta y Control

Mecánico de transmisiones

Alimentación

Los aspirantes seleccionados son nombrados alumnos y efectuarán un periodo de formación militar elemental durante dos meses, en los centros que se determine. A continuación tendrán un periodo de formación complementaria de duración variable, según la especialidad asignada.

Una vez superada la etapa de formación, son nombrados militares de empleo de la categoría de Tropa o Marinería Profesionales. El compromiso inicial tendrá una duración de dos años, que podrá ser prorrogado a solicitud del interesado, de acuerdo con la legislación vigente.

**POLICÍA NACIONAL**

**Centro:** Escuela General de Policía.

**Duración:**

Un curso, de carácter selectivo, una vez aprobado el ingreso. Después del curso, hay un periodo de prácticas de 12 meses, que también son evaluadas.

**Acceso:**

- Requisitos de ingreso:
  - Título de Bachiller.
  - Edad entre 18 y 30 años.
  - Estatura mínima 1,65 m. para las mujeres, y de 1,70 m. para los hombres.
  - Permiso de conducir clase B-1.
  - Libre de servicio militar.
  - No estar inhabilitado en el ejercicio de la Función Pública.
  - Superar las pruebas de ingreso.
- Pruebas de ingreso:
  - Examen médico.
  - Pruebas de aptitud física.
  - Pruebas psicotécnicas:
    - Test de aptitudes y actitudes.
    - Entrevista personal.
  - Prueba de conocimientos: según temario especificado en convocatoria.
  - Ejercicio voluntario sobre los siguientes idiomas: catalán, euskera, gallego, inglés, italiano, neerlandés y portugués.

**POLICÍA LOCAL**

(Consultar en cada municipio o ciudad, ya que las condiciones varían de unos lugares a otros)

**Acceso:**

**Requisitos:**

- Edad entre los 18 y 30 años.
- Título de Bachillerato.
- Estar libre del servicio militar.
- Estatura mínima de 1,65 m., para las mujeres, y de 1,70 m. para los hombres.
- Superar la prueba de acceso.

**Prueba de acceso:**

- Examen médico.
- Prueba de aptitud física.
- Pruebas psicotécnicas.
- Pruebas culturales.

**Duración:**

- Generalmente, un curso.

**VIGILANTE JURADO**

**Acceso:**

- Graduado Escolar o FP 1.
- Mayor de edad (de 18 a 30 años, generalmente).
- Estatura: alrededor de 1,75 m., para los hombres, y de 1,65 m. Para las mujeres.
- Estar libre del servicio militar.

- Se valoran conocimientos de artes marciales.

Han de superar una prueba de cultura general y de conocimientos de las armas. Las propias empresas presentan a sus futuros vigilantes a las pruebas, que son convocadas por los servicios del Ministerio de Interior.

## **PROFESOR DE AUTOESCUELA**

**Acceso:**

**Requisitos:**

- Graduado Escolar.
- Permiso conducir B-1, con dos años mínimos de antigüedad.
- Aprobar una prueba de selección.

**Prueba de selección:** (4 fases eliminatorias)

1. Examen teórico sobre circulación vial.
2. Práctica de conducción en ciudad.
3. Fase de correspondencia: tres exámenes, uno por mes, de:
  - Normas y señales.
  - Seguridad vial.
  - Reglamento de vehículos pesados.
  - Pedagogía.
  - Psicología.
  - Mecánica.
  - Primeros auxilios.
4. Fase de presencia: curso de 10 semanas en Madrid o Barcelona.

Se obtiene el título al aprobar el examen final. La convocatoria es realizada por la Dirección General de Tráfico.

.....

## **II SIN EL TÍTULO DE GRADUADO EN SECUNDARIA**

### ***1 PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (CFGM)***

#### **INSCRIPCIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CFGM 2019/20:**

*Presentación de solicitud ordinaria: del 8 al 26 de Abril.*

Realización de la prueba: el 5 de junio.

*Presentación de solicitud extraordinaria: 8 al 18 de julio.*

Realización de la prueba: el 6 de septiembre.

#### **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS**

Cada parte de la prueba se calificará entre cero y diez. La nota final se calculará siempre que se obtenga, al menos, un cuatro en cada una de las partes y será la media aritmética de éstas, expresada con dos decimales.

Se considerará superada la nota final sea igual o superior a cinco puntos. Para el cálculo de la nota final de la prueba no se tendrán en cuenta las partes de la prueba en las que el participante haya sido declarado exento.

Quienes ya obtuvieron la calificación de “APTO” en convocatorias anteriores, podrán presentarse de nuevo para mejorar su nota. El “APTO” equivaldría numéricamente a cinco.

En el acceso al puesto escolar se considerará la calificación más alta obtenida en cualquiera de las convocatorias.

## **CERTIFICADOS**

Se expedirá a los interesados/as que superen la prueba una CERTIFICACIÓN con los resultados que servirá como requisito de acceso en los procesos de admisión y matriculación a los CFGM en todo el ámbito nacional.

En la Comunidad Andaluza, la persona que habiendo superado alguna de las partes, será eximida de la realización de las mismas, en futuras convocatorias.

## **EXENCIONES**

Estarán exentas de realizar la prueba: aquellas personas que habiéndose inscrito previamente, acrediten documentalmente haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o quienes tengan superada una prueba de acceso a CFGS.

Quedarán exentas de realizar una parte de la prueba: quienes hayan superado los módulos obligatorios de un PCPI. Quienes estén en posesión de un Certificado de Profesionalidad. El alumnado que haya cursado un PGS y que aporte una acreditación de aprovechamiento satisfactorio de, al menos, 90 horas de ampliación de conocimientos. Quienes acrediten una experiencia laboral de al menos el equivalente a un año con jornada completa.

Quienes tengan superadas determinadas materias de 4º de ESO también podrán quedar exentos de realizar una o varias partes de la prueba.

Quienes tengan superado alguno de los módulos voluntarios de un PCPI o nivel II de algunos de los ámbitos de la Educación Secundaria para Personas Adultas quedarán exentos de realizar la parte correspondiente de la prueba de acceso.

Asimismo quienes tengan superado algunos de los módulos de la prueba para la obtención del Título de Graduado en ESO para mayores de 18 años.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/index.php/pruebas-de-acceso>

## ***2 CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO***

- Son cursos de 600 horas que preparan el acceso a los C.F. Grado Medio, si se superan los ámbitos se podrá participar en el procedimiento de admisión para acceder a cualquier C.F.G.M.
- Edad: 17 años.
- Fecha de solicitud: del 15 al 25 de junio.
- Lugar de realización de los cursos: en los IES que determine la Consejería. Curso 2018/19: IES Rosaleda, IES Santa Bárbara, IES Jesús Marín.
- Entrega de solicitudes: IES donde se vaya a realizar el curso.
- El curso se compone de tres ámbitos: **Comunicación** (LC y L e Inglés o Francés), **Científico-Tecnológico** (MAT., ByG, FyQ, TEC.), **Social** (G e Hª, Eco. E Iniciac. a la

Act. Emprended.). Si no se superase algún ámbito, los ámbitos aprobados se respetan para futuras convocatorias.

- Ver Portal FPA

### **3 PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO PARA MAYORES DE 18 AÑOS**

#### **REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA PRUEBA**

Ser mayores de 18 años o cumplir esta edad a 31 de diciembre en el año de realización de la prueba.

- **Plazos de inscripción convocatoria 2019:** abril (del 1 al 15 de febrero) / junio (del 29 de abril al 27 de mayo). Una vez inscrito/a y finalizada la fecha de inscripción atento/a: a listados provisionales de las personas inscritas, plazo de reclamación de dichos listados, listados definitivos de dichas inscripciones, celebración de la prueba..... Consultar Portal de Educación Permanente.
- Se puede cumplimentar la solicitud desde el Portal de Educación Permanente y entregar la solicitud: “Edificio negro” (Educación) en planta baja (Información).
- En la convocatoria del año **2019** los días de celebración de Pruebas: 27 de abril y 15 de junio.
- Documentación: DNI y solicitud de inscripción.
- Las pruebas se organizan en tres ámbitos:
  - Científico-Tecnológico: Matemáticas, Ciencias Naturales, Tecnología y Ed. Física.
  - Comunicación: Lengua y Literatura e Idioma.
  - Social: CC. Sociales, Geografía e Historia, Música, E. para la Ciudadanía, EPyV.
- Quien haya aprobado en 4º de ESO o FPB, algunas de las materias o ámbitos pueden estar exento, según los casos, de la realización de parte de la prueba.

Este examen se puede repetir las veces necesarias. Te darán un certificado con las notas y, si tienes un ámbito aprobado, te guardan la nota para sucesivas convocatorias.

**Consultar Portal de Educación Permanente:**

<http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas/pruebas-obtencion-graduado-eso>

## **4 EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE PERSONAS ADULTAS (Orden de 28 de Diciembre de 2017)**

### **REQUISITOS DE ACCESO**

Ser mayor de 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas.

Ser mayor de 16 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas y además acreditar alguna de la siguientes circunstancias:

\* Disponer de un contrato laboral que no le permita acudir a los centros docentes en régimen ordinario

\* Ser deportista de alto rendimiento.

\* Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación de carácter excepcional

### **ESTRUCTURA**

Dos Niveles: Nivel I y Nivel II, cada nivel con tres ámbitos y cada ámbito integrado por tres módulos.

Los **ÁMBITOS** son:

**CIENTIFICO-TECNOLÓGICO:** Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Tecnologías y Educación Física.

**COMUNICACIÓN:**

Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.

**SOCIAL:**

Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Ed. para la Ciudadanía y Ed. Plástica y Visual y Música.

La organización de estas enseñanzas permite su realización en dos años. El alumnado podrá matricularse en un nivel completo o de forma parcial. Al iniciar el curso, el profesorado realizará una evaluación inicial que aportará información sobre las características del alumnado y permitirá adecuarle el currículo y la adscripción al nivel correspondiente en cada ámbito.

**Posibilidad de cursar estas enseñanzas en distintas modalidades**, o mediante la combinación de estas:

**A) Presencial**, si se dispone de la cercanía suficiente a un centro y se cuenta con el tiempo necesario para ello.

**B) Semipresencial**, que permite la combinación de menos sesiones presenciales en el centro educativo con trabajo y tareas realizados desde casa y enviados a través de internet.

**C) A distancia**, mediante un sistema íntegro de teleformación(on-line). Basta con disponer de un ordenador conectado a Internet. Sólo se asiste al centro para realizar los exámenes. **A través de una prueba libre**, en una o dos convocatorias libres.

**Posibilidad de acreditar los aprendizajes adquiridos**, mediante un sistema de equivalencias para evitar volver a cursar módulos o ámbitos ya superados con anterioridad.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/educacion-permanente>

### **¿DÓNDE SE PUEDE ESTUDIAR?**

La modalidad presencial se suele ofertar en un instituto al menos en cada ciudad, o de cada comarca, y en el Instituto Provincial de Educación Permanente de Málaga. También te puedes preparar en los Centros de Educación Permanente.

La matrícula en los estudios semipresenciales o a distancia se puede hacer en el IPEP (Instituto Provincial de Educación Permanente), que se encuentra en Málaga, Paseo Marítimo Antonio Machado , Tfno: 951 29 36 40. <http://www.ipepmalaga.es/>

En todas las modalidades de ESPA, el plazo de presentación de solicitudes de admisión es el

comprendido entre el 1 y el 15 de junio de cada año (extraordinaria del 1 al 8 de septiembre) y el plazo de matriculación es el comprendido entre el 1 y el 10 de julio del mismo año.

- **Centros de Málaga que ofertan 2º Ciclo de ESA (PRESENCIAL):**
  - IES Cánovas del Castillo
  - IES Emilio Prados
  - IES Jesús Marín
  - IES La Rosaleda
  - IES Miguel Romero Esteo
  - IES Ntra. Sra. de la Victoria
  - IES Sierra Bermeja
  - IES Vicente Espinel

## **5 PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

### **¿QUÉ ES LA FP BÁSICA?**

Estos Ciclos están dentro de la Formación Profesional del sistema educativo y responden a un perfil profesional.

Son una medida para facilitar la permanencia de los alumnos y alumnas en el sistema educativo y ofrecerles

mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

### **¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?**

Aquellos alumnos que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

- \* Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento de acceso ni durante el año natural en curso.
- \* Haber cursado el primer ciclo de ESO o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de ESO.
- \* Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres/ madres/ tutores legales (quienes darán su consentimiento).

Las administraciones educativas, cuando exista disponibilidad de plazas, podrán completar los grupos de la oferta obligatoria con personas que cumplan los siguientes requisitos:

- \* Superar los 17 años.
- \* No estar en posesión de un título de Formación Profesional o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos.

(El alumnado matriculado en esta oferta podrá obtener convalidaciones de módulos de la FP Básica acreditando superación de determinadas materias del cuarto curso de ESO).

### **ESTRUCTURA**

Los ciclos formativos de FP Básica incluirán los siguientes módulos profesionales:

\* Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

\* Módulos asociados a los bloques comunes, que garantizan el aprendizaje permanente:

- Módulo de Comunicación y Sociedad I y II:

Lengua Castellana.

Lengua Extranjera

Ciencias Sociales

- Módulo de Ciencias Aplicadas I y II:

Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo

Profesional.

Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

\* Módulo de formación en centros de trabajo.

La tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una consideración especial. Cada grupo contará con una tutoría de al menos una hora semanal en cada curso.

El currículo básico podrá incluir otros módulos no asociados a unidades de competencia relacionados con el perfil profesional del título.

**DURACIÓN**

Los ciclos formativos de FP Básica será de 2000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo.

La permanencia máxima en un ciclo de FP Básica en régimen ordinario será de cuatro años.

**TITULACIÓN**

El alumnado que supere un ciclo de FP Básica obtendrá el título profesional básico correspondiente a las enseñanzas cursadas, con valor académico y profesional.

El título permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado medio.

Las personas que se encuentren en posesión de un Título Profesional Básico podrán obtener el Título de GESO.

**CERTIFICACIÓN**

El alumnado que finalice sus estudios sin haber obtenido el título profesional básico recibirá la certificación académica de los módulos profesionales superados, que tendrá efectos académicos y de acreditación parcial acumulable de las competencias adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

## **OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA CURSO ACADÉMICO 2018/2019, MÁLAGA CIUDAD**

**F.P.B. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

IES MARE NOSTRUM

IES MIGUEL ROMERO ESTEO

IES MARTÍN ALDEHUELA

IES JARDINES DE PUERTA OSCURA

IES MANUEL ALCÁNTARA

CDP SANTÍSIMA TRINIDAD

CDP VIRGEN INMACULADA-SANTA M<sup>a</sup> DE LA VICTORIA

CDP ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA-ICET

CDP SANTA MADRE SACRAMENTO

**F.P.B. AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES**

IES NÚM.1 UNIVERSIDAD LABORAL

IES GUADALMEDINA

**FPB SERVICIOS COMERCIALES**

IES NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

## **F.P.B. ALOJAMIENTO Y LAVANDERÍA**

IES CÁNOVAS DEL CASTILLO

## **F.P.B. COCINA Y RESTAURACIÓN**

IES ROSALEDA

IES NÚM.1 UNIVERSIDAD LABORAL

IES JACARANDA

CDP Santa Rosa de Lima

## **F.P.B. PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

IES EL PALO

IES PROFESOR ISIDORO SÁNCHEZ

## **F.P.B. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

IES MARE NOSTRUM

IES MARTÍN ALDEHUELA

CDP ESCUELAS AVE MARÍA

CDP SAN BARTOLOMÉ

CDP SAN JOSÉ

## **F.P.B. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

IES BELÉN

IES CIUDAD DE MELILLA

IES CAMPANILLAS

CDP SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

CDP SANTA MADRE SACRAMENTO

IES PROFESOR ISIDORO SÁNCHEZ

CDP ESCUELAS AVE MARÍA

CDP SAN BARTOLOMÉ

## **F.P.B. ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS**

IES BEN GABIROL

## **F.P.B. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**

IES PROFESOR ISIDORO SÁNCHEZ

CDP ESCUELAS AVE MARÍA

CDP SAN BARTOLOMÉ

### **F.P.B. REFORMA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

IES CAMPANILLAS

IES PORTADA ALTA

IES CARLINDA

### **F.P.B. FABRICACIÓN Y MONTAJE**

IES ROSALEDA

### **F.P.B. CARPINTERIA Y MUEBLE**

IES ROSALEDA

#### **ACLARACIONES DE TÉRMINOS:**

IES: Instituto de Enseñanza Secundaria ( Públicos).

CDP: Centro Docente Privado (la enseñanza puede estar concertada).

Consultar en <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional>

Para obtener información la FPB: **Portal FPA>Quiero Formarme>Enseñanzas> FP Básica** (en barra derecha)>**Catálogo de Títulos**(donde verás los Programas anteriores y encontrarás las ocupaciones de los mismos, los módulos(materias) y dónde se realizan.

## **6. PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL**

Sin cursos de formación dirigidos a desempleados.

### **Requisitos:**

- Tener 16 años cumplidos.
- Poseer el carnet de paro.

### **Organismos que los imparten:**

#### a) **OFICINAS DE EMPLEO DEL IAE**

Entre otras te puedes dirigir:

- \* Avda. Andalucía, 27. 29006. Telf.: 952/ 253404.
- \* C/ La Unión. Pasaje de Eguluz, 36. 29006. Telf.: 952/ 325650.

#### b) **ESCUELAS TALLER Y CASA DE OFICIOS**

Las Escuelas Taller y Casas de Oficios son programas públicos de empleo-formación dependientes del INEM, que tienen como finalidad la inserción de jóvenes desempleados menores de 25 años, a través de la formación en alternancia con el trabajo y en actividades relacionadas con la rehabilitación del patrimonio, del medio ambiente y la recuperación de oficios artesanales.

- Duración y contenidos: Los Proyectos tienen una duración de dos años para los talleres y un año para las Casas de Oficios.  
Constan de una etapa formativa de iniciación (6 meses), teniendo derecho a percibir una pequeña retribución; y una formación en alternancia entre el trabajo y la práctica profesional. Reciben remuneraciones como aprendizaje y son contratados por las entidades promotoras.
- Destinatarios: jóvenes entre 16 y 23 años, inscritos en el IAE, que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.
- Solicitudes: deberán inscribirse en las oficinas del IAE que le corresponda comunicando que están interesados en dicho Programa.
- Certificación: al término de su participación recibirá un certificado en el que constará las horas de participación en el Programa, la cualificación adquirida y los módulos formativos cursados.

### **SERVICIOS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL**

\* C/ Mauricio Moro Pareto, 2. Telf.: 952/ 352950.

### **CENTROS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL**

\* Camino de la Universidad Laboral. C/ Julio Verne, 4. Telf.: 952/ 276044-45.

- [Servicio Andaluz de Empleo Avda. Juan XXIII, nº 82. 29006 Málaga](http://ServicioAndaluzdeEmpleoAvda.JuanXXIII,nº82.29006Málaga). Tfno.: 951 918 992
- [Instituto Andaluz de la Juventud - Junta de Andalucía](http://InstitutoAndaluzdeJuventud-JuntaAndalucía)  
[www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/.../Ocio/.../15958](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/.../Ocio/.../15958)
- Anuncios en periódicos, academias, oficinas de trabajo temporal, etc.

## **MUNDO LABORAL**

- Oposiciones que requieran certificado de estudios.
- Oposiciones que no requieran certificado de estudios.
- Conseguir un contrato laboral en empresas privadas.

Aplicación a consultar con enlaces directa a las páginas web recomendadas en este cuadernillo:

<https://www.symbaloo.com/mix/orientacioneducativa39>